

ANDALUCIA: HACIA OTRO DESARROLLO *

Manuel DELGADO CABEZA **

1. EL P.N.B. COMO MEDIDA DEL BIENESTAR

Las críticas en contra de la utilización del P.N.B. (Producto Nacional Bruto) como medida del “bienestar” se generalizan cada vez con más fuerza; incluso desde posiciones de la más pura ortodoxia se reconoce que “la utilización del Producto Nacional o del Producto Nacional por habitante como indicadores de la evolución del bienestar material de un pueblo está expuesta a graves reparos”¹. Pero a pesar de este reconocimiento desde la teoría y aunque “los economistas lo saben, sin embargo la utilización cotidiana que hacen del P.N.B. como criterio del éxito económico da la impresión de que son fervientes adoradores del P.N.B.”².

Las razones que desautorizan al P.N. como medida del bienestar giran en torno a tres limitaciones relacionadas entre sí; por una parte, en el Producto Nacional “no se tienen en cuenta todas aquellas dimensiones que no se pueden evaluar con la vara de medir del dinero”³, por otra, a través de esta magnitud solo se recogen, con muy pocas excepciones a las que más adelante se hará

* Este artículo constituye la continuación del publicado en el número anterior (13) de esta Revista de Estudios Andaluces bajo el título “La economía andaluza en un proceso de crecimiento desigual. 1955-1985”, y los dos forman parte de un trabajo más amplio al que allí se hizo referencia. El análisis de lo ocurrido en el período 1985-1989 (M. Delgado Cabeza. “Condicionantes del futuro económico de Andalucía”. Revista de Estudios Regionales n.º 28) completa temporalmente la visión de un proceso cuyos rasgos básicos poseen una continuidad que refuerza la validez de las conclusiones del presente artículo.

** Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Sevilla

1. Rojo, L. A. *Rentas, precios y balanza de pagos*. Alianza. 5.ª ed. 1979, p. 16.
2. Nordhans, W. y Tobin, J. “Is Growth Obsolete?” *Economic Growth*. National Bureau of Economic Research. New York, 1972.
3. Carbajo, A. y Rojo, L. A. “Los determinantes del crecimiento económico”. *Scientific American*, núm. 19, p. 16. Fue Pigou en su obra *The Economics of Welfare*, aparecida en 1920, el autor que puso mayor énfasis en la idea de que era imprescindible la cuantificación del “bienestar económico” y que ésta debiera limitarse a lo que pudiera medirse en dinero, con su contrapartida “objetiva” en el P. N.

referencia, las transacciones que se realizan a través del mercado; y finalmente, aunque no de menor importancia, al presentarse el PN como un agregado se dejan fuera todos los problemas que se refieren a la forma en que se distribuye la riqueza generada.

En relación con este último aspecto, la expansión del P.N.B. no responde a preguntas que adquieren una importancia creciente sobre las desigualdades en la apropiación del excedente entre unidades productivas o clases sociales, la marginación o la pobreza, ignorándose las modificaciones que el proceso de crecimiento ocasiona en la estructura económica y social y haciendo así desaparecer de la escena del análisis nada menos que el conflicto, los antagonismos, y las relaciones de poder.

En lo que a las otras limitaciones se refiere, es fácil percibir que tanto la calidad como la cantidad o las características de los bienes que se intercambian en el mercado se modifican en el tiempo y también son distintos de una formación social a otra. Puede así crecer el PN como consecuencia de haberse incrementado el sector monetarizado de la economía: disminución en el sector agrícola de los intercambios no monetarios, descenso del autoconsumo, incorporación de actividades al mercado ⁴, sin que ello signifique un incremento neto de la riqueza producida. A estas cuestiones habría que añadir el peso de la llamada "economía oculta" o "sumergida", que es en la actualidad de entidad suficiente como para afectar sensiblemente al estado real de la economía en su conjunto ⁵.

Estas importantes incidencias hacen que pierda sentido tanto la comparación de su nivel con el correspondiente a otras economías como su propia evolución temporal ⁶.

Por otra parte, el Producto Nacional es una magnitud integrada de manera creciente por un conjunto de actividades que no tienen lugar con objeto de hacer crecer el valor añadido, sino para restablecer o reparar los valores de uso destrui-

4. Ej., con el aumento del uso de los restaurantes crece el sector monetarizado de la economía; al mismo tiempo se puede estar produciendo la transferencia de una parte al sector no monetarizado con los autoservicios. También el paso de un sistema sanitario basado en la asistencia domiciliaria a otro hospitalario lleva consigo un incremento de los costes desde el punto de vista de la economía monetarizada. El crecimiento del consumo de agua envasada incrementa el PN. En esta línea es conocida la referencia de Pigou al hecho de que si un individuo se casa con su ama de llaves disminuye el PN.

5. Véase O.C.D.E. *The Hidden Economy in the Context of National Accounts*. París, 1981.

6. Además, si el conjunto de necesidades a satisfacer a través del mismo varía, "la medida estándar del economista queda fuera de combate". (Hirsch, F. *Los límites sociales del crecimiento*. F.C.E., 19, p. 124. En el mismo sentido señala Mishan que "si las necesidades cambian desaparece la base necesaria para poder comparar su satisfacción a lo largo del tiempo. Y cuanto más rápidamente varíen los gustos menos válido resulta inferir que un producto creciente *per-cápita* da lugar a un bienestar *per-cápita* también creciente. (Mishan, *Los costes del desarrollo económico*. Oikos-Tau, 1971, p. 129.)

dos o degradados en el sistema. Así, se contabilizan como valores añadidos el incremento en los gastos de vivienda, transporte, etc., en las grandes aglomeraciones urbanas, los costes de eliminación de desechos o los correspondientes a actividades anticontaminantes, como también los ocasionados por la congestión del tráfico. Este valor añadido aparente representa más un coste, y en este sentido un valor a deducir. Esto hace que “el indicador PNB como suma de valores añadidos se aleje cada vez más de un indicador de bienestar; es cada vez más evidente que se trata de un indicador de coste”⁷. De este modo, la acumulación monetaria se convierte también, en una acumulación ficticia, si se tiene en cuenta que en gran medida los procesos productivos entrañan una pérdida de valores de uso que no se computan, junto a la degradación o incluso la desaparición de recursos que no pueden ser restituidos.

2. CRECIMIENTO Y DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE EN ANDALUCÍA

En este sentido debe señalarse que Andalucía ha venido soportando un importante deterioro que por sí solo ya sería suficiente para cuestionar la “eficacia” del proceso de crecimiento económico que se ha experimentado. Ahí está par atestiguarlo el *Informe General del Medio Ambiente en Andalucía*. 1987 (AMA) en el que se pone de relieve “esa aparente contradicción según la cual subdesarrollo y degradación ambiental se suman en Andalucía”. Hasta tal punto que, con una industria de tan débil implantación “existen problemas de contaminación industrial semejantes –y en algunos casos más graves–, a los de los países más desarrollados de Europa”⁸, con consecuencias, en términos de impacto, que son “proporcionalmente mucho mayores”⁹.

Las actividades industriales sobre las que se perfila la especialización productiva andaluza en el período considerado se encuentran entre las de mayor incidencia medioambiental negativa. Así, las industrias desplazadas espacialmente a Andalucía (químicas, petroquímicas, papeleras, cementeras, etc.), agroalimentarias como almazaras, aderezos de aceitunas, industrias cerveceras, vinícolas y alcohólicas, azucareras y la minería generan zonas críticas en la que se han producido graves procesos de degradación ambiental.

7. Giarini, O. *Dialogue sur la richesse et le bien tre. Informe al Club de roma*. Económica 1981, p. 121.

8. *Informe General del Medio Ambiente en Andalucía*. Agencia de Medio Ambiente y CETU. 1987. p. 13.

9. *Informe General*. Op. cit. p. 150.

La minería andaluza es otro ejemplo de sector no integrado económicamente en Andalucía, orientado hacia la exportación de sus productos, con nula o escasa transformación, en la que “las líneas de producción y los ritmos de extracción han sido condicionados y marcados por causas externas al desarrollo regional”¹⁰. En la actualidad algunos de los más importantes yacimientos andaluces se encuentran prácticamente agotados. La riqueza del subsuelo de Andalucía, conocida desde muy antiguo, fue expoliada sin muchas contemplaciones por el capital extranjero, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX. Ante crecientes necesidades de materias primas, los nacientes complejos industriales de Europa encontraron un terreno expedito en el subsuelo de la región, que fue víctima de un despojo irreversible en medio de un ambicioso plan que permitió una gran acumulación de capital a los centros europeos¹¹. También, en su momento, el valor monetario asignado a la producción minera extraída de Andalucía se pudo considerar como *valor añadido* o riqueza generada en la economía andaluza dando lugar a un aparente *auge*, contabilizándose como una *creación de riqueza* en la región lo que en realidad fue un empobrecimiento, una disminución importante de su potencial de desarrollo.

En el sector agrario, el impacto de las “nuevas agriculturas” situadas en una extensa y creciente franja del litoral, con sus efectos nocivos derivados de la utilización de productos químicos, la sobreexplotación de los acuíferos (con altos riesgos de agotamiento y/o salinización, en algunos casos ya constatada), y la contaminación de aguas subterráneas son problemas que se unen a los fenómenos de erosión, desertización y pérdida de fertilidad del suelo¹², reducción de los parajes naturales y zonas húmedas, deforestación y avance de especies es-

10. *Informe General*. Op. cit. p. 185.

11. Una excelente síntesis de la evolución en su conjunto de la minería andaluza durante el siglo XIX y los primeros años del siglo XX se tiene en el trabajo de J. Nadal. “Andalucía, paraíso de los metales no ferrosos” en *Historia de Andalucía*. Vol. III. Ed. Planeta, 1981.

12. Tal vez convenga aquí, en el caso del suelo, por ser el soporte físico en el que se desarrolla la vida, el lecho ecológico, dar algunos datos sobre su degradación en Andalucía debida a la erosión, que no es el único proceso degenerativo al que está sometido el suelo andaluz pero sí quizás el más dramático en cuanto que supone la pérdida del propio soporte de la vida. Según el *Catálogo de Suelos de Andalucía* (A.M.A. 1984) más de la mitad del suelo andaluz soporta niveles de erosión que están por encima del máximo admisible fijado en algunos estudios (10 Tm/ha/año). Pero, siendo este un valor medio, existen amplias zonas de la Campiña de Córdoba en las que se alcanzan las 300 Tm/ha/año. La Cuenca del Guadalhorce tiene una pérdida de 184 Tm/ha/año y la Axarquía de 244 Tm/ha/año. En el *Estudio Hidrológico de Andalucía* (I.A.R.A. 1986) aparecen datos sobre la erosión en las cuencas alimentadoras de embalses, que comprenden el 52% del territorio andaluz. La erosión media alcanza las 63 Tm/ha/año. Esto sin referimos a zonas de la provincia de Granada y Almería donde “se hace difícil imaginar un camino de retorno a una situación de mayor equilibrio” (*Informe General del Medio Ambiente en Andalucía*. Op. cit. p. 85).

quilmanes como el eucalipto que ha llegado a ocupar extensas superficies antes pobladas con especies autóctonas por exigencias de la industria papelera, en un claro ejemplo de subordinación de los recursos andaluces a intereses ajenos y lejanos a la región¹³; el 88% de las repoblaciones privadas que se realizan entre 1969 y 1986, *subvencionadas* y que afectan a 145.267 Has. se llevan a cabo con eucalipto en un proceso en el que la Administración utiliza fondos públicos con los que se ha estimulado la desintegración de la población, la economía y el medio ambiente de una parte del territorio andaluz¹⁴.

El crecimiento “salvaje” de un turismo depredador ha supuesto también una agresión importante al entorno natural andaluz.

En las formaciones sociales centrales el crecimiento ha tenido lugar en un contexto determinado por las condiciones ambientales, de una parte, y por una realidad social que se materializa en un proceso histórico, de otra. De tal manera que “dicho sistema social ha desarrollado históricamente capacidades de información y manejo de la misma para lograr una mejor adecuación al sustrato natural y finalmente modificar esta base natural, transformándola en función de requerimientos esenciales, de supervivencia del grupo, o en función de requerimientos que son creados por el propio desarrollo del sistema social”¹⁵. Hay, pues, *en presencia*, un sistema social del que emana una forma de ver, entender y hacer uso del sistema natural; un sistema natural relacionado y utilizado por el anterior, y un conjunto de contradicciones que se derivan de los dos elementos anteriores, en sus interrelaciones, es decir, del enfrentamiento entre un patrón de desarrollo que da lugar a que la producción y el consumo se organicen conforme a ciertas normas y valores y el sustrato natural que los hace posible y es a su vez alterado por el sistema social.

En Andalucía, el medio ambiente natural, al igual que los recursos en su conjunto, ha sido utilizado siguiendo criterios de racionalidad y eficiencia impuestos desde fuera, en un proceso de continua adaptación de la estructura productiva andaluza a las necesidades de la acumulación en los centros desarrolla-

13. No cabe duda de que el capital autóctono ha participado, en una conjunción de intereses a corto o medio plazo, pero también es cierto que ha seguido criterios de “racionalidad” económica impuestos desde los centros desarrollados.

14. Véase la obra de Roux, B., *Crisis agraria en la Sierra Andaluza*, I. D. R. Sevilla 1975. Monteagudo, J. y Márquez, J. “Crisis demográfica en la sierra morena onubense”. *Revista de Estudios Andaluces* núm. 7, 1986, así como Márquez Fernández, D. “Las repoblaciones de eucaliptos y su impacto en la última década”. *Revista de Estudios Andaluces*, núm. 5, 1985.

15. Bifani, P. *Desarrollo y medio ambiente-I*. Cuadernos del CIFCA, 1980, p. 106.

dos. La relación con el medio natural aquí es, pues, una relación indirecta, mediatizada, orientada en beneficio de un sistema ajeno a la problemática ambiental y social de Andalucía.

Esta lejanía del control del proceso de acumulación hace que el medio natural pierda importancia como factor condicionante de la actividad económica y explica en gran medida la simbiosis entre subdesarrollo y degradación del medio ambiente que tiene lugar en Andalucía.

Por otra parte la difícil situación social contribuye a amortiguar la conciencia ecológica y facilita la apreciación, como objetivos contrapuestos, de medio ambiente y desarrollo.

3. LA VISION CONVENCIONAL DE LO ECONOMICO

Ya se ve lo lejos que puede quedar el P.N.B. como medida de la riqueza y el bienestar al no tener en cuenta los perjuicios que normalmente soporta la parte no monetarizada, gratuita, del sistema, cuyo potencial de riqueza disminuye y se degrada para permitir funcionar al sistema monetarizado, comprometiendo las potencialidades de desarrollo y eliminando grados de libertad para definir el futuro. Se pone así en solfa el concepto de valor añadido, que tal como se define constituye un obstáculo para evaluar la contribución neta de la actividad económica al bienestar; esto equivale a cuestionar los pilares sobre los que se sustenta la ciencia económica convencional: los conceptos de riqueza y producción.

En efecto, la riqueza objeto de la ciencia económica, en definitiva el campo de lo económico, se circunscribe al conjunto de objetos *valorables*, en términos de valor de cambio, *apropiables* y obtenidos a través de procesos que generan o amplían el valor de mercado, es decir, que han de ser *producibles*, sin tener en cuenta la degradación o destrucción de valores de uso que entrañan estos procesos y haciendo abstracción de todos los demás objetos que componen el campo de lo útil, bastante más amplio que el considerado dentro de lo económico¹⁶. De tal modo que la generación de utilidad a través del conjunto de objetos apropiados y valorados que se consideran producibles, "suele entrañar un recorte de las utilidades preexistentes de los otros conjuntos de utilidades que permanecen al margen del registro contable"¹⁷.

16. Un desarrollo de estos aspectos se tiene en los trabajos de Naredo, J. M. *La economía en evolución*. Op. cit. y "La axiomática de la versión usual del sistema económico y sus consecuencias" *Información Comercial Española*. Junio 1986.

17. Naredo, J. M. "La axiomática..." p. 32.

Esta noción de lo económico tiene su reflejo en un sistema contable *cerrado*, en la medida en que no tiene en cuenta los intercambios con el entorno no económico (material, energético, biológico, cultural, etc.) y *equilibrado* en tanto que los objetos que se producen se destinan al consumo o a la acumulación y ello implica una igualdad entre recursos y empleos. En consonancia con el carácter de producibles que deben tener dentro del sistema los objetos económicos y para poder mantener el carácter de sistema cerrado, sin considerar interrelaciones con otros ámbitos, se utiliza una contabilidad de flujos que no recoge la situación patrimonial de los agentes económicos y sus variaciones.

Por otra parte hay que señalar que el conjunto de los valores de cambio no se limita siempre al de valores de mercado, sino que es susceptible de ser ampliado por medio de precios administrados (fijados por el sector público) o bien por asignación contable de valores a objetos no cotizables o que no concurren al mercado, añadiéndose con ello un grado de subjetividad importante. No obstante, esta asignación, "al realizarse sobre la base homogénea de los valores pecuniarios o de cambio, hace abstracción de las características de los objetos económicos distintas de tales valores, como pueden ser su procedencia de fuentes más o menos renovables o su importancia para el mantenimiento de la vida humana"¹⁸.

Estas limitaciones dan un carácter de aproximaciones a los intentos de medida de cada una de las magnitudes a las que nos referíamos en el epígrafe 2, acentuándose las ambigüedades y los problemas para el caso de espacios económicos abiertos como las Regiones para las que existen dificultades especiales que se centran en tres aspectos:

1. Tratamiento de las actividades correspondientes a las unidades no residentes que tienen un centro de interés sobre el territorio económico considerado, para cuya regionalización pueden seguirse distintos criterios¹⁹. Dentro de este apartado cabe incluir los establecimientos regionales propiedad de empresas con domicilio social fuera del área, los correspondientes a empresas de transporte y comunicación, cuyo ámbito es estatal, los establecimientos regionales de institu-

18. Naredo, J. M. "La axiomática..." Op. cit. p. 28. La posibilidad de ampliar el campo de lo económico ha llevado a que la ciencia convencional trate de integrar el medio ambiente intentando considerar los bienes libres como bienes económicos, camino éste en modo alguno resuelto, puesto que hay en el problema mucho más que magnitudes monetizables, pero que aún si llegara a resolverse no elimina la contradicción entre equilibrio ecológico y equilibrio económico dentro del sistema. Una exposición extensa de este aspecto puede verse en la obra de J. M. Naredo ya citada *La economía en evolución*, pág. 262 y ss.

19. Estos criterios pueden verse en la publicación de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) *Système européen de comptes économiques intégrés*. 2 ed. 1979, y con especial referencia a Andalucía *Cuentas Económicas de Andalucía. Año 1980*. Op. cit. Volumen I. Capítulos 1 y 2.

ciones de crédito y seguros no residentes o empresas domiciliadas fuera que prestan otros servicios. En el caso de Andalucía el peso de estas actividades, como ya se ha tenido ocasión de señalar, es especialmente elevado.

2. La valoración de los flujos interregionales de bienes y servicios, también difícil realizar y para la cual no existe un criterio único.

3. Las deficiencias de las estadísticas regionales, que en gran medida han venido siendo un subproducto de la estadística estatal²⁰. En este sentido, en Andalucía urge la puesta en marcha de un Plan Estadístico cuyo desarrollo permita disponer de la información necesaria para avanzar en el conocimiento de nuestra realidad.

Todo ello, unido a frecuentes cambios en la metodología de la elaboración de las estadísticas, hacen que cuando menos la utilización de estas cifras no pueda hacerse sin una valoración de las mismas que tenga en cuenta esta problemática.

4. ANDALUCIA: HACIA OTRO DESARROLLO

Después de un recorrido a través del crecimiento económico que ha conocido la economía andaluza en los últimos 50 años, la experiencia histórica nos permite, por lo pronto, comprender que en Andalucía no es válido identificar crecimiento económico con progreso. Es más, el crecimiento, sin profundas transformaciones en la forma de producción, apropiación y circulación del excedente nos conduce, más deprisa en cuanto más intenso sea, en dirección contraria.

El soporte teórico que subyace detrás de esta visión que reduce la problemática económica al análisis de algunos agregados macroeconómicos y centra su atención en el crecimiento de ciertas magnitudes es en gran medida la teoría keynesiana, nacida con la intención de solucionar la crisis coyuntural planteada en el centro del sistema en los años 30 y que pone el acento en la necesidad de incrementar el producto nacional, el ingreso y el empleo a través de una creciente demanda de inversión, que se convierte así en el caballo de batalla de la estrategia económica.

El enfoque parcelario que se deriva del planteamiento keynesiano, prolongado en los modelos de crecimiento de Harrod, Domar, Hicks, Solow, Samuelson, etc., deja fuera del análisis las variables institucionales, sociales, políticas y

20. Véase a este respecto *Situación* núm. 3, 1985, número monográfico dedicado a "Información económica regional en España" y en especial el artículo de A. Martínez "La demanda de información estadística regional en España".

culturales²¹ y por lo tanto no permite captar el complejo proceso que tiene lugar en las sociedades periféricas. Esta es, precisamente, una de las impotencias más claramente puesta de manifiesto por la teoría convencional; que no ha sido capaz de enfrentarse satisfactoriamente con el problema del subdesarrollo.

Desde esta versión incompleta de la realidad se ha exacerbado la reducción economicista y se ha engendrado una concepción de desarrollo económico que ha pasado a ser un modelo de referencia para todos, una ideología caracterizada por estar fundada en una visión lineal y mecanicista de la historia según la cual las distintas formaciones sociales se encuentran más o menos próximas al modelo ideal y deben perseguir como objetivo primordial un acortamiento lo más rápido posible de las distancias.

Se alimenta de este modo la esperanza de que la meta es alcanzable o está más o menos próxima, cuando la evidencia muestra que el abismo se hace cada vez mayor y, como en el caso de Andalucía para el período analizado, que el crecimiento puede profundizar las distancias en lugar de reducirlas. No hay, por tanto, un único camino; antes al contrario existen caminos divergentes. Es más, Andalucía no puede aspirar a un desarrollo a imagen y semejanza de los centros desarrollados; fundamentalmente porque su situación actual no es comparable con la que previamente encontraron estas regiones centrales, que tuvieron ocasión de imponer una división espacial del trabajo y de dominar amplios mercados dentro de un sistema de intercambios que favoreció su desarrollo. La economía andaluza no puede pretender ejercer ciertos monopolios, hoy ya en otras manos.

Como se ha tratado de mostrar en otro trabajo²², el subdesarrollo andaluz es un proceso consustancial al desarrollo de otras áreas. Es el resultado de la evolución histórica que la región ha experimentado como subproducto del proceso de desarrollo de las regiones centrales. No es, por consiguiente, una etapa previa al desarrollo, sino una segregación suya “como el banquete segrega sus basuras”²³. Ello significa que la solución de Andalucía, como ha subrayado A. Viñas refiriéndose a las sociedades subdesarrolladas en general, “no puede venir ya, en una economía mundial en expansión polarizada, de los meros esfuerzos por traducir a la experiencia del tercer mundo los modelos de crecimiento seguidos en el pasado por las regiones desarrolladas”²⁴. En este sentido, para Andalucía

21. Si en ocasiones se tratan algunos de estos aspectos, es solo en cuanto que generan hechos que se conceptúan como económicos.

22. Delgado Cabeza, M. *Dependencia y Marginación de la economía andaluza*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1981.

23. Sampedro, J. L. *Conciencia del Subdesarrollo*. Salvat 1972, p. 21.

24. Viñas, A. *Dominación y dependencia en la economía internacional*. I. C. E. 1978, p. 9.

esa idea de desarrollo económico no pasará de ser simplemente un mito que, sin embargo, como señala C. Furtado, “ha sido de gran utilidad para movilizar a los pueblos de la periferia y llevarlos a aceptar enormes sacrificios, para legitimar la destrucción de formas de cultura *arcaicas*, para *explicar y hacer comprender la necesidad* de destruir el medio físico, para justificar formas de dependencia que refuerzan el carácter predatorio del sistema productivo”²⁵.

Otra de las notas definitorias de la ideología desarrollista es su enfoque etnocéntrico, desde el que se considera que el objetivo de toda sociedad debe ser perseguir, asegurar la vigencia y consolidar los valores que caracterizan a las sociedades desarrolladas. Así, y en nombre del desarrollo, se tratan de imponer los modos de vida dominantes en estas formaciones centrales aunque ello signifique la desaparición de valores, formas de pensar, de hacer y de crear que configuran la identidad de un pueblo.

Y en estrecha relación con el ámbito cultural, entendiendo la cultura en el sentido antropológico, es decir, como el modo que tiene un pueblo de enfrentarse con la vida, hay que reseñar una tercera característica del desarrollismo, tal vez la que más destaca a primera vista: supone una admiración reverencial, una exaltación de los valores monetarios, que dominan el proceso social en detrimento de los valores vitales y a su vez implica la marginación de todo lo que no pasa por el mercado.

Es cierto que toda cultura necesita disponer de un soporte material, pero en ésta se ha hipertrofiado lo económico hasta el punto de que se puede considerar al desarrollo como dimensión patológica de la cultural industrial. Y en este ámbito sobredimensionado, “bajo la divisa de la *producción* y la *satisfacción de necesidades*, mediante el consumo, se ocultan una *destrucción* y una *ansiedad* (o *insatisfacción*) crecientes”²⁶.

Todas estas razones nos llevan en Andalucía a superar esa concepción economicista del desarrollo para apuntar hacia otro desarrollo que se sitúe en las antípodas de este desarrollismo degradante.

Como puede desprenderse de todo lo que se lleva dicho, este nuevo desarrollo exige un enfoque de lo económico ampliado al campo de los objetos útiles al hombre (y no sólo referidos a los apropiables, valorables y producibles), que conforman un patrimonio a gestionar desde una óptica multidisciplinar con criterios en los que prevalezcan la racionalidad social y el interés por los valores vitales y no la eficacia en términos estrictamente pecuniarios.

25. Furtado, C. *El desarrollo económico: un mito*. Siglo XXI, 1985, p. 90.

26. Naredo, J. M.: *La economía en evolución*. Op. cit. p. 460.

Al mismo tiempo, ello implica una nueva definición de las interrelaciones entre sistema social y sistema natural, siendo éstos concebidos en su conjunto dentro de un proceso armónico. Pero también supone un cambio en las relaciones sociales de producción, pues, como ha señalado E. Fromm, el conflicto entre capital y trabajo va más allá de la lucha por la participación en el producto social. “Es el conflicto entre dos principios de valoración: el conflicto entre el mundo de las cosas y su acumulación y el mundo de la vida y su capacidad creadora”²⁷.

Estos planteamientos conllevan en Andalucía la sustitución del proceso de enajenación de la riqueza por otro en el que se enfaticen las dimensiones internas como pilares básicos del desarrollo, sin que ello suponga pensar en un sistema autárquico. Se trata de someter las relaciones exteriores a la lógica social interna de la gestión de los recursos y no a la inversa.

Llegados a este punto no es difícil entender la importancia de lo cultural en todo este proceso.

Por una parte porque se trata de integrar un proyecto social de desarrollo en una cultura en la que predominan valores distintos a los actualmente vigentes en el sistema; el desarrollo al servicio de la cultura, es decir, de la vida, y no al contrario. Por eso antes hablamos del desarrollo en su versión economicista como dimensión patológica de la cultura industrial, porque “si vemos la cultura como dimensión del desarrollo, tenderemos a insertar en éste parcelas de aquella, traicionando la esencia global de toda cultura”²⁸.

Por otro lado porque este es un proceso que exige una participación consciente y un esfuerzo colectivo que desborda ampliamente la dimensión económica convencional y en el que resulta fundamental la generalización de una toma de conciencia que prepare los caminos del nuevo desarrollo.

Es posible que a algunos todo esto le pueda parecer utópico. Se les podría recordar que a lo largo de la historia muchas cuestiones que en el momento de vislumbrarse se han tachado de utópicas han llegado a convertirse en realidad. Por otra parte, como ha escrito E. Bloch, “el realismo de una visión innovadora de lo que el presente y el futuro nos están exigiendo no puede descartarse sin más con palabras como tabú, dogma o utopía, que no son más que modos semánticos pero muy profundos y arraigados de frenar el progreso”²⁹. Es decir,

27. Fromm, E. *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica. 18 ed. 1986, p. 84.

28. Sampetro, J. L. “El desarrollo, dimensión patológica de la cultura industrial”, en *Desarrollo*, núm. 1, 1982.

29. Bloch, E. citado por A. Pecce en *100 pages pour l'avenir*. Económica. París, 1981, p. 152.

y puesto que al fin y al cabo la historia es cambio, es menos utópico ayudar a que prospere lo que se percibe como nuevo que tratar de perpetuar una situación que se aproxima a sus límites. A los que a pesar de todo continúan pensando que se trata de una utopía cabe decirles que, en todo caso, para el pueblo andaluz es una utopía cada vez más necesaria.